



SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



Ciudad de México, a 28 de julio de 2022

Boletín No. 124

HASTA 130 AÑOS DE PRISIÓN PARA SECUESTRADORES, HOMICIDAS Y VIOLADORES, CON CERO IMPUNIDAD

A través de la Estrategia del Gabinete de Seguridad del Gobierno de México se lograron sentencias importantes, que van desde los 23 hasta 130 años de prisión para secuestradores, homicidas y violadores.

En la conferencia matutina del presidente Andrés Manuel López Obrador, el subsecretario de Seguridad Pública, Ricardo Mejía, presentó el informe de resultados de la política Cero Impunidad.

“Es un esfuerzo del Gobierno de México a través de las secretarías de la Defensa Nacional, de la Marina, de Seguridad y Protección Ciudadana, Guardia Nacional, Centro Nacional de Inteligencia, en coordinación con las secretarías de seguridad de los estados, las fiscalías locales y la Fiscalía General de la República”, resaltó.

Dio cuenta de la detención del ex fiscal de Veracruz, Jorge “N”, acusado de los delitos de privación de la libertad y desaparición forzada, y a quien se le impuso la medida cautelar de prisión preventiva oficiosa por un año.

Se refirió a la captura Sóstenes “N”, de 50 años de edad, presunto feminicida de Brenda Yazmín “N”, quien era su pareja sentimental e integrante del colectivo “Guerreras Buscadoras de Cajeme”.

El imputado contaba con tres antecedentes penales por hechos ocurridos en 2014, 2015 y 2021. Se le impuso una pena de 50 años de cárcel.

Informó que elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y la Guardia Nacional (GN) aseguraron a 37 integrantes del Cártel Jalisco Nueva Generación en Ciudad Hidalgo, Michoacán.

En una operación quirúrgica, sin disparar un solo tiro y de manera eficaz, a los detenidos les decomisaron 36 armas largas, 7 mil cartuchos, chalecos tácticos y lanzagranadas, entre otros.



@SSPCMexico



@SSPCMexico



@SSPCMexico



Secretaría de Seguridad
y Protección Ciudadana

Tel: (55) 1103 6000 Atención a medios: 11708, 11164, 11380.





SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



El funcionario comentó el seguimiento al caso del doble feminicidio de Gladys Merlín y Carla Enríquez, ocurrido en Cosoleacaque, Veracruz, el 15 de febrero de 2021. Por ello, fue capturado Luis “N”, quien fue vinculado a proceso penal, es copartícipe y es el sexto detenido por estos hechos.

El imputado fue el enlace entre los autores intelectuales y materiales, a quienes citó en un restaurante para dar la instrucción del doble feminicidio.

Mejía Berdeja informó de la detención de Arturo “N”, alias “El Apá” o “El Ronco”, en la colonia Mayorazgos del Bosque, en Atizapán, Estado de México. Fue identificado como operador del Cártel del Pacífico, con centro de operación en Guanajuato y la Ciudad de México.

El subsecretario señaló que el 20 de julio, la Sedena y el Centro Nacional de Inteligencia de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, en colaboración con la Fiscalía de Guerrero y de la Ciudad de México detuvieron a Verónica “N”, alias “La Viuda Negra”, por su participación en el homicidio de tres personas en 2019, en la alcaldía Gustavo A. Madero.

Refirió que en el municipio de Solidaridad, Quintana Roo, fueron capturados en flagrancia 26 personas, una de ellas Pedro “N”, alias “El Rizos”, líder de una célula delictiva denominada “Los Golfos”. Les aseguraron armas y cortas, cargadores, cartuchos.

En esa misma localidad fueron detenidos siete responsables del enfrentamiento entre narcomenudistas en la Quinta Avenida.

En un segundo evento, agregó, hubo una captura por hechos ocurridos en la cervecería “Teresita”, donde se logró la aprehensión de dos personas, quienes ya fueron vinculados a proceso penal. Por estos hechos, suman nueve detenidos.

Informó sobre detenciones de la Sedena, entre el 19 al 25 de julio. En total fueron 17, y se efectuaron en San Martín Texmelucan, Chautla y Puebla; San Luis Río Colorado, Sonora; Tecate, Baja California; y Culiacán, Sinaloa.



@SSPCMexico



@SSPCMexico



@SSPCMexico



Secretaría de Seguridad
y Protección Ciudadana

Tel: (55) 1103 6000 Atención a medios: 11708, 11164, 11380.





SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



Respecto a las capturas de la Secretaría de Marina, del 21 al 26 de julio, en la alcaldía de Iztapalapa, en la Ciudad de México, destaca la de Daniel “N”, integrante de un grupo delictivo liderado por “El Alemán”, considerado un generador de violencia, y ligado a la venta de armas y droga.

En Cuautla, Morelos, fue aprehendido Ángel “N”, alias “El Pirru”, integrante de “Los Pelones”, a quien le aseguraron con 555 envoltorios de marihuana y un vehículo.

En Lázaro Cárdenas, Michoacán, fue detenido Jesús Esteban “N”, en el establecimiento “El Gallo de Oro”, en Caleta de Campos, quien cuenta con orden de aprehensión por asociación delictuosa y delitos contra la salud.

Mientras que en el Estado de México fueron aprehendidos, con fines de extradición, Rogelio “N” y Juan de Dios “N”.

Laboratorios clandestinos asegurados

El subsecretario informó que entre el 20 al 26 de julio, la Sedena y la Guardia Nacional aseguraron 11 laboratorios clandestinos en Sinaloa y Durango. La pérdida para las organizaciones delictivas asciende a 14 mil 600 millones de pesos.

Recordó que del 21 de mayo al 25 de julio fueron asegurados 129 laboratorios clandestinos: 3 en Baja California, 118 en Sinaloa, 2 en Durango, uno en Jalisco, 4 en Michoacán y uno en Guerrero), con lo que se evitó que los grupos criminales obtuvieran más 196 mil millones de pesos.

Destacó que fueron detenidos por la Fiscalía General de Justicia de Quintana Roo 13 sujetos acusados del delito de homicidio.

Además, comentó que fueron resueltos 10 feminicidios en Michoacán, Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Veracruz y Ciudad de México; uno de ellos ya fue sentenciado en el Estado de México.

En Quintana Roo fue capturado César Michel “N” por el delito de trata de personas en su modalidad de explotación sexual de menores, a quienes las reclutaba con engaños.



@SSPCMexico



@SSPCMexico



@SSPCMexico



Secretaría de Seguridad
y Protección Ciudadana

Tel: (55) 1103 6000 Atención a medios: 11708, 11164, 11380.





SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



Precisó que la detención se concretó por el ciberpatrullaje de la fiscalía estatal, pues se detectó una publicación en Facebook, donde ofrecía trabajo a mujeres a menores de edad en un spa por 20 mil pesos semanales.

En su exposición, el funcionario informó que la Fiscalía General de Puebla vinculó a proceso a cinco homicidas de un menor de edad y un adulto, en el municipio de San Salvador Huixcolotla, quienes fueron agredidos afuera de un bar y despojados de sus pertenencias, entre ellas un vehículo BMW.

Asimismo, Mejía Berdeja dio a conocer la sentencia del “Loco Téllez”, quien en 2020 participó en el homicidio de un hombre de 28 años de edad, en la colonia Centro, en el municipio de San Martín Texmelucan. Este sujeto lideraba “La Banda del Loco Téllez”.

Destacó la sentencia de 130 años de prisión para dos secuestradores, quienes formaban parte de la banda de “Los Güeros” y también se dedicaban al huachicoleo.

Informó de las condenas contra cuatro hombres, logradas por la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México. Marco Antonio “N” fue sentenciado a 57 años; Raúl “N”, Kevin “N” e Israel “N” a 27 años, cada uno.

Expuso la localización en Nuevo León de tres mujeres con reporte de búsqueda, entre el 21 al 26 de julio de este año.

En el caso de los periodistas que han sido agredidos en 2022, informó que se sigue trabajando para robustecer las investigaciones de 10 casos, lo que ha permitido la detención de 27 personas y 20 vinculadas a proceso.

—oo0oo—

Palabras clave: seguridad, sspc, estrategia del gabinete de seguridad, cero impunidad, guardia nacional, sedena, semar, cni, sentencias.



@SSPCMexico



@SSPCMexico



@SSPCMexico



Secretaría de Seguridad
y Protección Ciudadana

Tel: (55) 1103 6000 Atención a medios: 11708, 11164, 11380.

